

Fuente: CauquenesNet.com

Escándalo: Municipio de Cauquenes utiliza platas de educación para pagar labores de funcionarios en radio local



En redes sociales -y a pocos días de las elecciones- explotó un escándalo de proporciones que involucra al municipio y a una emisora cauquenina que hasta 2015 fue propiedad del hijo del alcalde y actual candidato a CORE.

A fines de esta semana se conoció públicamente sobre la existencia de un informe final respecto de una investigación de la Contraloría General de la República que tenía como objeto verificar la existencia de irregularidades relacionadas con la adjudicación de la licitación pública ID 4372-7-LE17, del año 2017, denominada “Servicio de Radio Local Nivel 6 con señal en Cauquenes urbano”, adjudicada a CA-dos inversiones y Publicidad S.A.

Según el informe de Contraloría se pudo verificar que la empresa que se adjudicó dicha licitación, “no contempla dentro de su objeto social las actividades relacionadas con la radiodifusión que le permite ajustarse a los requerimientos establecidos en los términos de referencia de ese proceso”.

No obstante lo anterior, el documento establece que “el servicio de radiodifusión fue ejecutado en forma real por la radio ‘Revolución FM’ perteneciente a la sociedad Radio Cauquenes Limitada”. Respecto a esta última, la sociedad dueña de la emisora, el informe indica que “falta acreditación de propiedad de aquella, toda vez que en el año 2015 **habría sido vendida por sus propietarios Inversiones Muñoz Saavedra -cuyos socios son doña María Inés Saavedra Mahnke y don Juan Andrés Muñoz Saavedra- (cónyuge e hijo del alcalde de la Municipalidad de Cauquenes) a don José Bernardo Carrasco**”.

La investigación pudo constatar -además- que el municipio contrató a cinco funcionarios para su desempeño en Radio Revolución, ejecutando “labores periodísticas” con cargo a los fondos provenientes de la Ley SEP, “lo cual resulta improcedente”, debido a que “no se acredita” que dichas labores estén contempladas en los PME de los establecimientos educacionales adscritos a esta subvención.

A la vez, se indica que en la señalada radio “trabajan funcionarios municipales en horarios en que les corresponde desempeñar funciones en la entidad edilicia”, puesto que todos ellos figuran contratados por el DAEM.

El informe hace mención que los resultados preliminares de la investigación fueron puestos en conocimiento del alcalde de Cauquenes, Juan Carlos Muñoz, -de manera confidencial- mediante el oficio 8.868 de 2017, con la finalidad que formulara los alcances y precisiones que a su juicio procedían, respuesta que se consideró para la elaboración del informe final de la Contraloría.

Según los cálculos de la comisión fiscalizadora de la Contraloría Regional del Maule y en base de los decretos de pago entregados por la encargada de Recursos Humanos del DAEM, entre enero y junio de 2017 las remuneraciones de los funcionarios involucrados, con cargo a fondos SEP, en conjunto ascienden a 22 millones 139 mil 947 pesos.

Cabe mencionar que la publicación en redes sociales se adjudica a “Cristina Sinmiedocauquenes”, perfil que actualmente no figura en Facebook.

{mxc}